

AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | ORDEN MUNICIPAL

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

- 1. Diagnóstico
- 2. Estructura Analítica
- 3. Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 5. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

-Obra pública/ Inversión. Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- Servicios públicos. Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- Seguridad pública. Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- Bienestar o desarrollo social. Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- Gestión municipal. Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- Igualdad Sustantiva. Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco o, en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por cada Pp, aunque si el Propósito así lo requiere, pueden ser más.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* **Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores, se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal**, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **Para los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente** y de acuerdo con la frecuencia de medición. **Respecto a las actividades y componentes, remitir la evidencia documental que soporte el avance reportado.** En caso de realizar alguna modificación a los Pp, se deberá señalar las justificaciones que motivaron los cambios, así como realizar las adecuaciones presupuestarias y remitir la evidencia que soporte dichas justificaciones.

Principales fuentes de referencia:

- * Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- * Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, 2016) disponible en la liga de Internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf
- * Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales México. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf
- * Guía para el diseño de indicadores estratégicos.(SHCP, 2010) disponible en la liga de Internet: https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/capacitacion/guia_indicadores_estrategicos.pdf



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Clave del Programa presupuestario:	E003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el municipio de Tepeojuma existen grupos vulnerables, por ejemplo, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas con enfermedades graves, mujeres víctimas de violencia, personas en situación de pobreza, entre otras, que no se les ha dado la atención suficiente atención y protección para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y su inclusión a la sociedad.

Así como la falta de apoyo a zonas con marginación, quienes enfrentan situaciones de delincuencia, consumo de esupecíficos, maltrato infantil, desnutrición en niñas y niños.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario Desarrollo social incluyente se crea para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables del municipio, para esto, es indispensable atender temas de inclusión, salud, alimentación, pláticas informativas sobre el consumo de estupeficientes, concientización sobre la perspectiva de género, actividades recreativas y deportivas para una vida sana.

Estado actual del problema

En el municipio de Tepeojuma existen grupos vulnerables que no se les ha otorgado la atención adecuada, esto ha provocado que no alcancen una vida íntegra y de bienestar. El gobierno municipal hará las gestiones necesarias, para que en conjunto con el Gobierno Estatal y Federal, se desarrollen acciones que atiendan de manera directa a los grupos vulnerables.

Evolución del problema

Las acciones enfocadas a grupos vulnerables no han impactado lo suficiente, no se han disminuido las brechas de desigualdad que permitan el desarrollo pleno de los grupos más vulnerables.

Experiencias de atención

Se han atendido a los grupos vulnerables, sin embargo, no han sido eficaces en la disminución de sus condiciones de vida actuales. Las acciones no han sido integrales, se han enfocado en la entrega de apoyos de manera aislada.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se llevará a cabo las siguientes actividades para la identificación de la población objetivo:

* Consultar información de INEGI 2020, el cual permitirá conocer el tamaño de la población total del municipio, así como por grupo de edad, género y nivel educativo.

Definición de fuentes de información:

* Censo de Población y Vivienda 2020, proporciona información sobre la dimensión, estructura y distribución en el territorio nacional de la población; y que permite cuantificar las viviendas y sus características.

* Encuestas y entrevistas, a través de estos se conocerá las necesidades de los ciudadanos de Tepeojuma.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del Programa "Desarrollo social incluyente" son todos los habitantes del municipio de Tepeojuma, debido a que los beneficios y participación incluye a todas las personas.	Cuantificación:	8918
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Objetivo	Población en situación de pobreza.	Cuantificación:	6871
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.
Población atendida (beneficiarios)	Población en situación de pobreza extrema.	Cuantificación:	1593
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Clave del Programa presupuestario:	E003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se atienden a personas vulnerables de forma integral, atendiendo la salud, alimentación, deporte y promoción de la perspectiva de género y asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal de Tepeojuma, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Clave del Programa presupuestario:	E003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 10: Reducción desigualdades ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción desigualdades ODS 16: Paz y justicia	• Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. • Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. • Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar • Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. • Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. • Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. • Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. • Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. • Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. • Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Eje 3. Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.

Propósito	El municipio de Tepeojuma se beneficia con programas implementados para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 10: Reducción desigualdades ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción desigualdades ODS 16: Paz y justicia	• Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. • Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. • Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar • Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. • Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. • Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. • Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. • Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. • Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. • Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Eje 3. Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.
-----------	---	---	--	--

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Desarrollo Social Incluyente
Objetivo	Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.
Estrategias	Estrategia 3.1: Implementación de programa integral de salud, alimentación y deporte Estrategia 3.2: Implementación de programa de perspectiva de género
Líneas de Acción	L.A. 3.1.1; L.A. 3.1.2, L.A. 3.1.3; L.A. 3.1.4, L.A. 3.1.5 L.A. 3.2.1; L.A. 3.2.2, L.A. 3.2.3; L.A. 3.2.4, L.A. 3.2.5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar y Eje Transversal: Por amor a Puebla
Temática	Eje 1. Grupos vulnerables. Eje Transversal. Por amor a Puebla: Temática Mujeres EJE 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Objetivo	1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud. 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.
Estrategias	1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud. 1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas. 1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	1.2.1.1.1, 1.2.1.1.2, 1.2.1.1.3, 1.2.1.1.4, 1.2.1.1.5, 1.2.1.4.2, 1.2.1.4.6, 1.5.1.2.1, 1.5.1.2.2, Grupos Vulnerables: 1.6.1.1.1, 1.6.1.1.2, 1.6.1.1.3, 1.6.1.1.4, 1.6.1.1.6
Indicadores	1.2.1 Esperanza de vida al nacer 1.5.1 Espacios deportivos y áreas para el desarrollo juvenil en el estado 1.6.1 Espacios de alojamiento de asistencia social 3.5.1 Confianza en las Comisiones de Derechos Humanos

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de
Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Clave del Programa presupuestario:	E003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en el municipio. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Total de personas vulnerables atendidas, V2: Total de personas vulnerables programadas a atender]	Reporte general de cumplimiento de actividades	Los grupos vulnerables participan activamente.
PROPÓSITO		El municipio de Tepeojuma se beneficia con programas implementados para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad implementados, V2: Programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Las personas en situación de vulnerabilidad participan activamente en los programas implementados.
COMPONENTES	1	Programa integral de salud, alimentación y deporte, implementada.	Porcentaje de programas integrales de salud, alimentación y deporte implementados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Programa integral de salud, alimentación y deporte implementado, V2: Programa de salud, alimentación y deporte programado a implementar]	Reporte de implementación de Programa	La población de Tepeojuma se inteeresa por el cuidado de su salud.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	2	Programa de perspectiva de género implementado.	Porcentaje de programas de perspectiva de género implementados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Programa con perspectiva de género implementado, V2: Programa con perspectiva de género programado a implementar]	Reporte de implementación de Programa	Las y los hatitantes del municipio le interesa informarse sobre perspectiva de género.
	1.1	Gestionar la realización de campañas de salud preventiva con especial atención en las zonas del municipio con mayor marginación.	Porcentaje de reportes de campañas de salud preventiva realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de campañas de salud preventiva realizados, V2: Reportes de campañas de salud preventiva programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Los habitantes del municipio se interesan por el cuidad de su salud.
	1.2	Gestionar apoyos para personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores del municipio.	Porcentaje de reportes de apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores realizados, V2: Reportes de apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Las gestiones a dependencias Estatales Federales, principalmente, atienden nuestras peticiones.
	1.3	Gestionar, en coordinación con otros actores y niveles de gobierno, apoyos para grupos en situación de vulnerabilidad del municipio.	Porcentaje de reportes de apoyos a grupos en situación de vulnerabilidad realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de apoyos a grupos en situación de vulnerabilidad realizados, V2: Reportes de apoyos a grupos en situación de vulnerabilidad programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Los grupos vulnerables se interesan por las gestiones que realiza el Ayuntamiento.
	1.4	Realizar actividades deportivas y recreativas enfocadas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio	Porcentaje de reportes de actividades deportivas y recreativas realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de actividades deportivas y recreativas realizados, V2: Reportes de actividades deportivas y recreativas programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Las niñas, niños, adolescentes y las y los jóvenes se interesan en las actividades deportivas.
	1.5	Promover las actividades recreativas en familia con el propósito de fortalecer el tejido social.	Porcentaje de reportes de actividades recreativas en familia realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de actividades recreativas en familia realizados, V2: Reportes de actividades recreativas en familia programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Los habitantes del municipio participan en las actividades recreativas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Proporcionar atención mediante asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres del municipio en situación de violencia.	Porcentaje de reportes de asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres realizados, V2: Reportes de asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Las mujeres en situación de violencia acuden a la oficina del Ayuntamiento para asesoría jurídica.
	2.2	Apoyo a personas que requieran de servicio de traslado a estancias hospitalarias.	Porcentaje de reportes de apoyo de traslado a estancias hospitalarias realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Reportes de apoyo de traslado a estancias hospitalarias realizados, V2: Reportes de apoyo de traslado a estancias hospitalarias programados]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Los vehículos de transporte se encuentran en condiciones óptimas.
	2.3	Realizar acciones de difusión para la prevención de la violencia en contra de las mujeres	Porcentaje de acciones de difusión para la prevención de la violencia realizadas. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Acciones de difusión para la prevención de la violencia realizadas, V2: Acciones de difusión para la prevención de la violencia programadas]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Se dispone de personal capacitado para realizar la difusión adecuada para la prevención de la violencia en contra de las mujeres.
	2.4	Realizar pláticas sobre igualdad de género en comunidades del municipio de Tepeojuma	Porcentaje de pláticas sobre igualdad de género realizadas. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Pláticas sobre igualdad de género realizadas, V2: Pláticas sobre igualdad de género programadas]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Los habitantes del municipio acuden a las pláticas sobre igualdad de género.
	2.5	Realizar pláticas a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tepeojuma en temas de igualdad sustantiva.	Porcentaje de pláticas a servidores públicos en temas de igualdad sustantiva realizadas. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Pláticas a servidores públicos en temas de igualdad sustantiva realizadas, V2: Pláticas a servidores públicos en temas de igualdad sustantiva programadas]	Reporte de cumplimiento de actividad.	Se cuenta con personal adecuado para realizar las pláticas.

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 1,016,131.97	\$ 1,053,221.93	\$ 246,901.00	\$ 246,527.21

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:	

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

1.5 Recursos Federales;	Participaciones		1.1 Recursos Fiscales;	Otro						
\$		157,951.00	\$		88,950.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros grupos vulnerables	E

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF
Costo del Pp:	\$ 246,901.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en el municipio			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de personas vulnerables atendidas en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1 /V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	1	
			Denominador (Variable 2)	1	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Total de personas vulnerables atendidas. (Reporte general de cumplimiento de actividades)				
Denominador (Variable 2)	Total de personas vulnerables programadas a atender. (Reporte general de cumplimiento de actividades)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de personas vulnerables atendidas en el municipio.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el número de personas vulnerables atendidas en el municipio.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya se hace una medición del número de personas vulnerables atendidas en el municipio.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de personas vulnerables atendidas en el municipio.	La información obtenida nos indica también cuales son las problemáticas repetitivas que sufren las personas.

FIN

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)			
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma		
Resumen Narrativo de la MIR:	El municipio de Tepeojuma se beneficia con programas implementados para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Desarrollo social incluyente		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF		
Costo del Pp:	\$		246,901.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el número de programas implementados que benefician a personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	2	
			Denominador (Variable 2)	2	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad implementados (Reporte de cumplimiento de actividades)				
Denominador (Variable 2)	Programas que benefician a personas en situación de vulnerabilidad programados (Reporte de cumplimiento de actividades)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de programas implementados que benefician a personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el número de programas implementados que benefician a personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya se hace una medición del número de programas implementados que benefician a personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de programas implementados que benefician a personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.	Permite conocer la reducción del número de personas en situación de vulnerabilidad.

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de
Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	Programa integral de salud, alimentación y deporte, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF
Costo del Pp:	\$ 246,901.00

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas integrales de salud, alimentación y deporte implementados.				Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de programas integrales de salud, alimentación y deporte implementados.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Sistema Municpal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	1		
			Denominador (Variable 2)	1		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Programa integral de salud, alimentación y deporte implementado. (Reporte de cumplimiento de actividades).					
Numerador (Variable 2)	Programa de salud, alimentación y deporte programado a implementar. (Reporte de cumplimiento de actividades).					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de programas integrales implementados de salud, alimentación y deporte.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el número de programas integrales implementados de salud, alimentación y deporte.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya que hace una medición del número de programas integrales implementados de salud, alimentación y deporte.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de programas integrales implementados de salud, alimentación y deporte.	La información obtenida nos indica tambien cuales son las necesidades más apremiantes de las personas del municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

5.-Promover las actividades recreativas en familia con el propósito de fortalecer el tejido social..	Reporte	Progr.			1			1			1			1	100%
		Real.			1										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	Programa de perspectiva de género implementado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo social incluyente
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF
Costo del Pp:	\$ 246,901.00

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de perspectiva de género implementados				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de programas de perspectiva de género implementados.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	1		
			Denominador (Variable 2)	1		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Programa con perspectiva de género implementado. (Reporte de cumplimiento de actividad)					
Numerador (Variable 2)	Programa con perspectiva de género programado a implementar. (Reporte de cumplimiento de actividad)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de programas implementados de perspectiva de género.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el número de programas implementados de perspectiva de género.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya que se hace una medición del número de programas implementados de perspectiva de género.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de programas implementados de perspectiva de género.	Permite conocer el número de personas que sufren violencia de género

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

[illegible]

5.-Realizar pláticas a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tepeojuma en temas de igualdad sustantiva.	Acción	Progr.				1				1				1	NA
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó